

La UE asume el Sello de Patrimonio Europeo



Logotipo institucional de la marca

El Diario Oficial de la Unión Europea publicaba en noviembre de 2011 la decisión por la que se establece una acción relativa al Sello de Patrimonio Europeo para la promoción del turismo cultural a través de lugares simbólicos del continente europeo. Después de que el pleno del Parlamento Europeo aprobara el 16 de ese mes la normativa, a partir de 2013, cada estado podrá proponer hasta dos sitios o monumentos para obtener el reconocimiento del Sello de Patrimonio Europeo. Un jurado de 13 expertos independientes podrá elegir un máximo de uno por país. Este proceso se llevará a cabo con una periodicidad de dos años. Aunque el sello se podrá conceder a monumentos, sitios naturales o industriales, objetos culturales, lugares históricos, patrimonios contemporáneos o intangibles, el jurado prestará especial atención a la hora de otorgar el sello a aquellas propuestas con carácter transnacional, dado su especial simbolismo para la historia común de Europa.

España, Francia y Hungría impulsaron el sello de Patrimonio Europeo en 2006 como una iniciativa intergubernamental y que ahora se asume como propia en el seno de la UE. Los lugares y sitios que ya tienen concedida esta etiqueta tienen derecho a presentarse de nuevo.

El "archivo abierto" de ICOMOS a pleno rendimiento



El archivo se encuentra en <http://openarchive.icomos.org>

Ya está disponible en línea el Archivo Abierto de ICOMOS (ICOMOS Open Archive) para la búsqueda de información sobre la conservación de monumentos, paisajes y sitios históricos. Además de la consulta y descarga de documentos, permite a los investigadores y profesionales depositar sus propias publicaciones ya sean artículos, capítulos de libros, comunicaciones, ponencias, pósteres, informes, tesis, etc.; solamente deben registrarse en el sistema.

El archivo es un repositorio institucional con la documentación científica producida por ICOMOS. Pero su objetivo es más ambicioso: crear un gran archivo mundial especializado en la conservación, restauración, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural, facilitando de esta manera la difusión y el intercambio de información técnica y especializada entre la comunidad científica. Se denomina "auto-archivo" dado que los mismos autores e instituciones que posean copyright de las publicaciones pueden registrarse en el sistema y depositar directamente los documentos introduciendo los metadatos correspondientes a la publicación.

El programa utilizado para implementar el repositorio es Eprints5, un software "open source", desarrollado por la Universidad de Southampton.

Descubre el patrimonio audiovisual europeo



Portal Euscreen

El portal digital Euscreen se abrió al público el pasado 27 de octubre. Fecha que conmemora cada año el día mundial del patrimonio audiovisual. Euscreen reúne los fondos de grandes archivos audiovisuales europeos digitalizados para hacerlos accesibles a través de la red. Es un paso en la exploración del patrimonio televisivo capaz de reflejar la historia de la televisión en Europa. En Euscreen, que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea, han participado 36 socios de 20 países, correspondientes a medios de comunicación, archivos, universidades y centros de investigación. De momento, el único medio español de información en Euscreen es TV3 Televisió de Catalunya.

Los materiales publicados en Euscreen están contextualizados y catalogados para permitir diversos tipos de búsqueda en un entorno multilingüe. Además, Euscreen tiene conectados sus contenidos a Europeaana, otro portal de patrimonio cultural y científico europeo, y a los principales museos, bibliotecas y archivos, lo que hace posible que el usuario acceda a los fondos de estas instituciones conectadas en red. Durante este año 2012 se continuará trabajando en la mejora del portal, que incluirá exposiciones virtuales temáticas y un e-journal dedicado a la investigación en historia de la televisión.